

Cultura Hispanoamericana

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año IX

Madrid, marzo de 1920

Núm. 87

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones. Liceo de América. Secciones del Liceo de América.—HISTORIA. Juan Sebastián de Elcano. Los explotadores de la esclavitud, por *M. Rodríguez-Navas*. Semblanzas históricas, por *Ricardo Rufino*.—POLÍTICA. De España a América. La actuación de los Estados Unidos, por *Eusebio Rodrivás*. La paradoja mejicana, por *Carlos Pereyra*.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. El empréstito argentino en España, por *Roberto de Galain*.—LITERATURA. Amado Nervo como diplomático, por *José León Suárez*.—NOTICIAS.

Centro de Cultura Hispanoamericana

NOTAS DE SUS SESIONES

El Centro de Cultura, en sus sesiones semanales, se ha ocupado en el estudio de asuntos económicos relacionados con los pueblos de América; en la tirantez de relaciones entre Bolivia y Perú; en la conveniencia de intensificar el trabajo de reivindicación histórica de España para ofrecer a la Argentina datos fidedignos que le sirvan para la cátedra de Historia de España que dicha República va a establecer en la Universidad de Buenos Aires, pues la representación oficial de aquella República se ha convencido de que el prestigio de todos los pueblos hispanoamericanos estriba en hacer justicia a España y en ensalzar su labor cultural y democrática en los siglos pasados cuando no existían las naciones de América, y las europeas, excepto Grecia, Roma y España, no habían salido del estado de incultura.

También se ha tratado repetidas veces en las sesiones del Centro de los trabajos misteriosos que no dejan de ejercer los Estados Unidos para apoderarse de Santo Domingo, para hacer en Méjico negocios considerables y para imponer su dominación en Nicaragua y en otros territorios de la América Central, ya por compras, ora por contratos leoninos.

Igualmente ha considerado el Centro que en el Liceo de América, donde se han creado varias Secciones para el estudio de todos los asuntos relacionados con los intereses espirituales y materiales de los pueblos de origen español, menos para fomentar y unir las instituciones que en España y América tienen por objeto la conservación y pureza de la lengua hispanoamericana, a pesar de que el Centro de Cultura se ha ocupado en ese tema en los Congresos científicos de Valladolid y de Sevilla, debiera dedicar una Sección especial a ese asunto. Así lo significó D. Luis Palomo, presidente de ambas corporaciones.

LICEO DE AMÉRICA

Resumen de la conferencia explicada en el Liceo de América el miércoles 17 de marzo último, por D. Odón de Buen, presidente de la Sección Segunda de dicha institución:

«Señores: Vosotros habéis sabido al mismo tiempo que yo el tema de esta conferencia, porque yo, como vosotros, la he leído en los periódicos: «Lo que debe hacer el Liceo de América en relación con la Oceanografía». Y lo que debe hacer es promover por todos los medios que le sean posibles una alianza cordial con todos los pueblos hispanoamericanos para realizar de común acuerdo trabajos ya iniciados en España, dirigidos a conocer primeramente las inmensas riquezas que guardan los Océanos Atlántico y Pacífico y a explotar después sus cuantiosísimos recursos de pesquería, con los cuales se puede subvenir en todo el mundo a las necesidades alimenticias de su población. Y tened en cuenta que en las crisis de trabajo y de producción que se avecinan rápidamente no va a quedar a la humanidad otro medio para vivir más

que aprovecharse de los productos del mar: después de todo, el pescado es más útil y más nutritivo y más alimenticio que la carne de los animales de tierra y que los vegetales.

La primera conferencia que se ha dado en el Liceo por parte de las Secciones en que éste se divide estuvo a cargo de D. Rafael Altamira, quien explicó el plan o el programa de los estudios que se van a realizar. En esta segunda conferencia debo recordar los trabajos extraordinarios que España ha hecho en el estudio de todas las ciencias y los que ahora mismo hace y se propone llevar a cabo en la Oceanografía, nueva ciencia, cuyos primeros elementos fueron aportados por los inmortales nautas españoles que recorrieron el mar tenebroso, el estrecho de Magallanes y el Océano Pacífico y no se limitaron a indagar los provechos que pudieron obtener en su arriesgado viaje, sino como Fernández Enciso, Alejandro Belmonte, Dionisio Alcalá Galiano, Joaquín Camacho, Antonio de Córdoba, Alcazaba, Malespina y otros muchos, hicieron grandes estudios de Meteorología, de Hidrografía, de Sondaje y de Náutica, sirvieron más tarde para guía de extranjeros como Caboto, Drake, Candish, Hawking, los cuales, al mismo tiempo que hacían exploraciones marítimas se dedicaban a toda clase de bandidaje contra las poblaciones y las naves españolas. Las corrientes oceánicas fué España quien las explicó. Quizás el único historiador que antes de nuestros días nos hizo justicia en ese punto fué Humboldt. En los venideros tiempos será admirada la obra científica de España, que ya en los Estados Unidos y en la Argentina empieza a considerarse con veneración, por más que serán muchos los que todavía en los pueblos de origen español no quieren creer en la importancia científica de la patria de sus antecesores. ¡Tanto puede la maledicencia empleada como arma política!

En tiempo de Felipe II y de sus sucesores se hicieron en España notables trabajos en Historia Natural y separadamente en Botánica, en Geología y en Mineralogía. Recordemos al eminente médico y naturalista español Francisco Hernández, que puso de relieve ante los naturalistas europeos los tres reinos de la naturaleza, y al astrónomo gaditano José

Celestino Matis, que hizo notables descubrimientos en América referentes a Aotánica, Meteorología y Minas.

Realmente la Oceanografía es una sección de la Geografía; pero mientras ésta apenas estudia más que la quinta parte del mundo, y esto en una altura y una profundidad muy limitada, la Oceanografía debe dedicarse a estudiar las otras cuatro quintas partes y en una profundidad de miles de kilómetros.

En Geografía hay mucho que hacer, y el Liceo debe procurar que los españoles y los hispanoamericanos aprendan a conocer su mansión y lo que de ella pueden obtener: hoy todavía no se conoce.

La Sección que en este Liceo presido por la bondad de la Junta de Gobierno y por la consideración de mis compañeros, se propone hacer muchos trabajos enaminados a dar a conocer la tierra y el mar, sus maravillas, sus habitantes y los recursos que de ellos se pueden obtener para la vida. En algunas ocasiones invitaremos a los niños de los socios para ofrecerles proyecciones de los espléndidos panoramas de la Naturaleza en América: los Andes, los glaciales, las Pampas, los volcanes, el río Amazonas, etc.

«Lo que debe hacer el Liceo...» es estudiar los medios de reivindicar la gloria y el honor de España, como lo está haciendo hace años el Centro de Cultura Hispanoamericana, para que los americanos sepan amar la patria de su patria, y hacer interesante, agradable y hasta productivo el estudio de la Oceanografía, estudio que no puede llevarse a efecto sino con los elementos suministrados por España, primera nación que visitó el Atlántico y el Pacífico.

Para cualquiera obra que se haya de hacer, antes de nada hay que buscar los primeros materiales; y los primeros materiales para el estudio de la Oceanografía son españoles.

Pero el estudio de la Oceanografía o de cualquiera otra ciencia no puede hacerse por cada aficionado o cada grupo de aficionados separadamente, para no repetir indagaciones ya hechas; el estudio aislado obliga a mayores esfuerzos, porque no se aprovechan cálculos, observaciones e instrumentos que otros grupos hayan comprobado. Todos los que es-

tudian una ciencia deben ponerse en fila con los compañeros de las otras comarcas o naciones, porque probado está que el trabajo asociado es muy fecundo y muy grato. Nosotros los españoles nos pusimos en fila con los oceanografistas de las otras naciones de Europa, y en doce años que llevamos de trabajos aunados hemos hecho mucho.

Todo lo que hemos logrado, y, cuando menos, la experiencia conseguida, la ponemos a disposición de nuestros hermanos de América, entre los cuales hay distinguidos profesores, como el Dr. Paz, de Buenos Aires, para que todos de acuerdo, los de Europa y los de América, los amantes de la misma ciencia, trabajemos en la misma obra, en la seguridad de que obtendremos resultados satisfactorios.

¿Qué debe hacer el Liceo de América? Procurar que los americanos y los españoles para el estudio de la Oceanografía y la explotación de sus riquezas pesqueras nos pongamos de acuerdo; porque sería vergonzoso que los extranjeros de Francia, Inglaterra e Italia fueran al Pacífico a utilizar los inmensos bancos de pescado menudo que se encuentran a pocas millas de las costas del Ecuador, Bolivia y Chile.

El asunto es de capital importancia; porque según los economistas, dentro de diez años no habrá suficientes productos de la tierra para la alimentación humana, mientras en el mar hay bastante pescado para cubrir esas necesidades. Yo he visto en algunos sitios del mar cantidades enormes de pescado en un bullir que acusaba la existencia de millones de kilogramos de boquerones agitados en defensa de los ataques de sus enemigos; y he oído al príncipe de Mónaco decir que a pocos centenares de la costa de América ha visto bancos de sardinas en cantidad de millones de toneladas.

Para concluir me permito hacer un llamamiento a los americanos a fin de que nos pongamos de acuerdo y juntos realicemos una obra de utilidad para la alimentación de todos los seres humanos.»

SECCIONES DEL LICEO

Son, por ahora, quince, según el artículo 5.º del Reglamento general; y los nombres de las distinguidas personas que llevan la representación de cada una son:

I. Sección Jurídica: Presidente, D. Francisco Bergamín; vicepresidente, D. Antonio Royo Villanova.

II. Sección Científica: Presidente, D. Odón de Buen; vicepresidentes, D. Ricardo Beltrán y Rózpide y D. Uvaldo Fuentes.

III. Sección Histórica: Presidente, D. Rafael Altamira; vicepresidente, D. Francisco de las Berras de Aragón.

IV. Sección Literaria: Presidente, D. Francisco Rodríguez Marín; vicepresidenta, D.ª Blanca de los Ríos de Lamárez.

V. Sección Artística: Presidente, D. Antonio López Muñoz; vicepresidente, D. Tomás Bretón; Secretario, D. José del Castillo y Soriano.

VI. Relaciones económicas: Presidente, D. Santiago Alba; vicepresidente, D. Joaquín Chapaprieta.

VII. Emigración y Beneficencia: Presidente, D. Diego Tolosa; vicepresidente, general D. Martín de la Puente.

VIII. Prensa hispanoamericana: Presidente, D. Torcuato Luca de Tena; vicepresidente, D. Wenceslao Fernández Flórez.

IX. Bellas Artes de España, Portugal y América: Presidente, D. José Villegas; vicepresidente, D. Miguel Blay.

X. Asociaciones hispanoamericanas: Presidente, don Augusto Barcia; vicepresidente, D. Rafael María de Labra.

XI. Higiene pública y Sanidad: Presidente, D. Amalio Jimeno; vicepresidente, D. Federico Montaldo.

XII. Instituciones sociales: Presidente, D. Adolfo Alvarez Buylla.

XIII. Exposiciones permanentes: Presidente, D. Federico Tinoco; vicepresidente, D. Rodrigo Zárate.

XIV. Teatros y otros espectáculos: Presidente, D. Jacinto Benavente.

XV. Turismo: Presidente, el marqués de la Vega Inclan.

HISTORIA

JUAN SEBASTIÁN DE ELCANO

4 DE AGOSTO DE 1526

Primus qui circumdedit orbem: así llama la Historia y así nombrará siempre al esclarecido navegante Juan Sebastián de Elcano, compañero de Magallanes en el descubrimiento del estrecho que lleva el nombre del esclarecido portugués naturalizado en España desde 1517, y compañero también del almirante Loaisa, de Jorge Manrique, de Francisco de Hoces, de Guevara, de Urdaneta y de otros insignes navegantes de principios del siglo xvi.

Elcano era natural de Lequeitio, provincia de Vizcaya, y residió mucho tiempo en el Puerto de Santa María, Cádiz, nombrado antiguamente Puerto de Menesteo, cuando aún no existía Puerto Real y cuando Jerez, palabra árabe, con significación de capital, se llamaba Asta Rhegia.

Para la expedición proyectada por Magallanes en 1517, y que ya había intentado Juan Díaz de Solís en 1515, por mandato del Rey Católico, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo de Castilla, se aprestó una escuadra compuesta de cinco embarcaciones: piloto mayor de la primera, nombrada *Trinidad*, fué Juan Serrano; de la segunda, denominada *San Antonio*, fueron pilotos Andrés de San Martín y Juan Rodríguez de Mafra; la tercera, cuyo nombre era *La Concepción*, fué encomendada a Juan Sebastián de Elcano y al piloto portugués Juan López de Caravalló; la cuarta nave iba gobernada por Luis de Mendoza, y se distinguía con el nombre de *La Victoria*, y la quinta, llamada *Santiago*, iba a cargo

del piloto mayor Alvaro Mezquita. En la primera nave fué de contramaestre Francisco Alvo, a quien se debe una Memoria de la expedición, y también iba sin carácter alguno Antonio Pigafeta, quien hizo una detallada narración del viaje.

Las naos, con 237 personas, zarparon de Sevilla en 1.º de agosto de 1519; de Sanlúcar, en 23 de septiembre, y de la isla de Tenerife, en 3 de octubre: el estrecho de Magallanes fué recorrido en los días que median desde el 6 al 22 de noviembre de 1520. Fernando Magallanes navegó con su escuadra hacia el NO., descubrió numerosas islas, llevó la bandera de España por los mares de la Oceanía y en lucha con los indígenas de Cebú recibió numerosas heridas, de las cuales murió en 26 de abril de 1521. España entera, reconocida, venera su memoria.

Perdidas dos naves que se habían colocado bajo la dirección del portugués Duarte Barbosa, las otras tres se vieron perseguidas por los régulos de Luzón, de Tidore y de Terrenate; quemaron una de las tres, que era la *Concepción*; pero la *Trinidad* no pudo seguir el viaje rápido a que los expedicionarios se veían obligados, y la *Victoria*, única que restaba, con cincuenta personas, y mandada por Juan Sebastián de Elcano, dió la vela desde las Molucas para Europa. Después de penosos trabajos y de haber muerto 41 de sus últimos 59 navegantes, la *Victoria*, solamente con 18 personas, llegó a Sanlúcar en el día 7 de septiembre de 1522, a los tres años menos catorce días de su salida. Elcano y las personas más notables de la histórica y famosa expedición llegaron a Sevilla y desde ella marcharon a Valladolid, donde a la sazón se hallaba el rey Carlos I, al que mostraron rarísimos pájaros, ricas especias y objetos varios de las islas oceánicas.

El rey dió a Elcano, según Herrera, 500 ducados de juro y un escudo de armas, cuyos cuarteles aludían a las varias circunstancias del viaje: la cimera de ese escudo era una esfera con esta inscripción: *Primus circumdedisti me*.

Varios autores, y entre ellos D. Juan Avello de Valdés, en su *Diccionario Náutico*, dicen que la famosa nao *Victoria* se custodia en Sevilla para perpetua memoria; y Prevost afirma

que se conservaba en Sevilla hasta que pereció de puro vieja; pero Oviedo, historiador contemporáneo, en su *Libro de infortunios y naufragios*, en el capítulo I, dice que «después de su vuelta, hizo la nao *Victoria* un viaje desde España a la isla de Santo Domingo y volvió a Sevilla, de donde volvió a la isla, y al regreso se perdió, sin que se haya sabido más de ella».

El Consejo de Indias (instituído en 1511) pidió al rey Carlos I que dispusiesen nuevas expediciones para el estrecho de Magallanes y que siguiesen la derrota señalada por la *Victoria* para las islas de la Especerías; lo mismo pretendía Rui Falero, cosmógrafo compañero de Magallanes y que no pudo ir con éste en su expedición de 1519 por hallarse entonces gravemente enfermo. El rey dispuso que se preparasen dos armadas.

Se compuso la primera de siete buques, cuyo mando se confió al Comendador del Orden de Rodas, fray D. García Jofre de Loaisa: como piloto mayor de esa escuadra fué Juan Sebastián de Elcano, que mandó como capitán la nao *Sancti Spiritus*, de 200 toneladas; los capitanes de los otros seis barcos fueron Loaisa, Pedro de Vera, Rodrigo de Acuña, Jorge Manrique, Francisco Hoces y Santiago de Guevara.

Esa expedición fué muy desgraciada. De ella hablan extensamente Fernández Oviedo, Gomara, Herrera, Alonso de Torre, el capitán Urdaneta y el clérigo D. Juan de Areizaga.

La expedición, llamada de Loaisa, partió de la Coruña en el día 24 de julio de 1525. A los pocos días, en 2 de agosto, se partió el árbol mayor de la capitana; cuatro días después esa misma nao abordó con mucha avería al barco mandado por Jorge Manrique; en octubre, las siete naves se vieron obligadas a separarse, y aun cuando se reunieron en noviembre, se volvieron a desunir en el mes siguiente. Elcano, por una equivocada maniobra, encalló con cuatro buques al embocar el estrecho; en 14 de enero de 1526, Elcano perdió nueve de sus compañeros, y su nao, que al encallar en la costa quedó abierta y hecha pedazos.

Hasta el día 2 de abril la escuadra de Loaisa no pudo embocar el estrecho, después de penosos desastres; cuando salió

al Pacífico era el día 26 de mayo. Compensación de las desgracias sufridas y de las pérdidas de muchos compañeros, fué el descubrimiento del cabo de Hornos por Francisco de Hoces.

La escuadra se dirigió hacia el NO., pero los buques se volvieron a separar y cada uno de ellos experimentó muy penosos sacrificios: el agua, que inundaba los barcos; la alimentación disminuída, la temperatura variable, ocasionaron muchas enfermedades y defunciones; el almirante Loaisa murió el día 30 de julio. Elcano fué nombrado almirante y dispuso que los barcos no corrieran más al Septentrión para evitar tantas muertes como costaba esa derrota; pero él mismo cayó gravemente enfermo; en el día 4 de agosto de 1526 murió el insigne y experto navegante Juan Sebastián Elcano, *primus qui circumdedit orbem*.

M. R.-NAVAS.

LOS EXPLOTADORES DE LA ESCLAVITUD

La esclavitud existió desde que en el mundo hubo hombres fuertes y débiles; pero el comercio o la trata de esclavos se instituyó por los portugueses en el siglo xiv con motivo de su visita en 1446 a la Guinea, vasta zona del litoral africano. Desde la primera expedición, los portugueses, al volver a Europa, trajeron negros de Guinea, que fueron vendidos en Lisboa en público mercado. Cristóbal Colón, que sin duda formó parte de la marinería de algunas expediciones portuguesas a la Guinea, hizo lo mismo cuando en 1492 visitó por primera vez las islas del Nuevo Continente; se apoderó de indígenas, que trajo a España para venderlos; pero

la Reina Católica, por consejo de fray Jiménez de Cisneros, prohibió esa infame venta, y aún obligó a restituir a los *indios* a los lugares de donde procedían.

Pocos años después se declaró que los indígenas de las tierras descubiertas por España eran débiles e incapaces para el rudo trabajo de las minas; y fué permitida la introducción de negros desde el Brasil, región de que se habían apoderado los portugueses por abandono de los españoles, sus descubridores. Pero como los portugueses tenían organizada la trata de negros de Guinea, no tuvieron que hacer más que fomentar en América ese negocio, del cual se creían representantes con derecho de primacía.

Lisboa llegó a ser el gran mercado de esclavos para Europa y América; y ese tráfico le dió motivo para cierta mescolanza de razas que determinó rasgos característicos especiales de su población y de sus costumbres.

Portugal, con ayuda de todas las naciones que procuraban el quebrantamiento de España por todos los medios posibles, consiguió en 12 de julio de 1696 el reconocimiento del derecho exclusivo de negociar con la esclavitud en América durante seis años,

De los portugueses pasó el triste privilegio a los franceses por diez años, mediante convenio fechado en 27 de agosto de 1701.

De los franceses pasó el negocio de la contratación de negros a los ingleses, quienes lo adquirieron por treinta años durante los preliminares del Tratado de Utrech en 27 de marzo de 1713.

La trata quedó abolida en 1780, en Pensilvania, de la Confederación del Norte; en 1792, en Dinamarca; Inglaterra abolió el comercio de negros en 1807, 1814 y 1824; Francia, en 1814; Austria, Prusia y Rusia, en 1841; España, en 1868, y Brasil, en 1900.

Realmente, el tráfico de esclavos subsiste hoy en el interior de Africa.

R.-N.

SEMBLANZAS HISTÓRICAS

DON JUAN DE GARAY

Gráfica y notoriamente demostrado está por infinitos documentos y cartas de la época, que el fundador de la ciudad de Buenos Aires no fué el teniente gobernador y capitán general en todas las provincias del Reino de la Plata, D. Juan de Garay, como el vulgo y algunos historiadores creen, sino el muy ilustre y muy severo D. Pedro de Mendoza, el cual en el año 1535, es decir, *seis años antes de que viniese al mundo el bravo caudillo D. Juan de Garay* (pues éste vió la luz primera en Badajoz en el año 1541), pisó tierra en la gran meseta indiana, y ayudado por su armada conquistó el territorio y fundó la bella y cosmopolita ciudad que tan gentilmente ostenta el nombre de Buenos Aires.

El historiador Azara, que tuvo a su disposición los archivos de la Asunción y de España, nos lo dice con un laconismo que no deja lugar a dudas, toda vez que sus datos coinciden con los de las cartas y documentos de la época.

Dice así: «Don Pedro de Mendoza fundó con su armada el día de la Purificación de 1535 la ciudad de Buenos Aires» (1).

Esta aclaración, de rigurosa exactitud, en nada desvirtúa la labor de conquista y civilización que llevó a cabo nuestro ilustre Juan de Garay.

Cuando el gran extremeño levantó estandarte real en la ciudad de la Asunción, tuvo la feliz idea de reedificar la gran ciudad que fundara Mendoza y que destruyeron los indios naturales del país.

(1) Azara: Apuntamientos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y del Río de la Plata.—Madrid, 1802. Tomo II, página 208.

Hecha la proposición a sus compañeros de expedición y aceptada, preparó Garay un vasto plan de reedificación (1580) con todos los adelantos y modernidades que permitía el siglo.

Publicó en primer lugar el censo de la población del Puerto de Santa María del Buen Ayre, que bien exigua era por cierto, pues sólo contaba con los bravos soldados de su expedición, los cuales no pasaban de una centena.

Edificó casas; repartió equitativamente las tierras; creó los impuestos necesarios para la vida y sostenimiento de la flamante población; dictó y promulgó leyes tan justas como beneficiosas; permitió la entrada en la ciudad a los hijos de aquellas comarcas, facilitándole al par medios para que edificaran sus viviendas; concedió premios y beneficios extraordinarios a todo español que creará familia, facilitando de ese modo la fusión de ambas razas, todo a nombre de España y del por entonces rey Don Felipe II.

Remontando en 1574 el Paraná, descubrió una vasta comarca donde fundó la ciudad de Santa Fe de Veracruz.

Sostuvo desigual combate con los indómitos indios del Uruguay.

En 1592, de regreso a la Asunción, un temporal le obligó a desembarcar en un bosque, donde fué sorprendido por los indios, que le dieron afrentosa muerte.

Don Juan de Garay, aunque de carácter serio y meditativo, era querido y respetado de los suyos por su noble espíritu de justicia.

Educado en un ambiente de absurdo imperialismo, no se concibe cómo pudo desechar el despótico y rudo sello militarista de la época.

Todos lo temían, pero todos lo veneraban.

Don Juan de Garay es, sin disputa, uno de los hombres más eminentes y más preclaros de la gloriosa España descubridora y civilizadora.

De por qué se llama la capital del Plata Buenos Aires, quiero dar cuenta al lector antes de acabar estas ligeras notas.

Todos sabemos que la ciudad de Buenos Aires se llama así por el alto precio, la devoción sincera y la honda fe que le inspiraba al muy digno D. Pedro de Mendoza, Santa María del Buen Aire.

Si nos internamos un poco en el corazón del Tiempo, vemos que la sirena de la Historia (o sea la Tradición) nos cuenta ingenuamente que la primera imagen que ostentó el nombre de Santa María del Buen Aire tuvo su santuario en una iglesia llamada de Mareantes, situada en Triana (Sevilla), casi a orillas del legendario Guadalquivir.

Esa iglesia, en la época en que se inició el vasto tráfico entre el Continente descubierto y España, era cosmopolis democrática de la inculta gente de mar, pues que entre sus oscuros y húmedos muros se guardaba con profunda devoción, con fanático celo, la muy bella imagen patrona de la marinería.

De donde resulta que la nostálgica ciudad de la Giralda, la gran Hispalis, tuvo acción directa en el bautismo de la más importante y más rica capital de la América española.

Por lo que todos los sevillanos debemos de congratularnos, toda vez que Sevilla, la inconfundible a incomparable ciudad de los azahares y las románticas leyendas de sangre, sol y amores, tuvo una vez más ocasión de ser citada, de ser glosada en la crónica general de la Historia de España.

RICARDO RUFINO.

POLÍTICA

DE ESPAÑA A AMÉRICA

En el día 16 de marzo, el senador Sr. Cavestany, en sesión del Senado, trató con elocuencia y entusiasmo de la probable visita del Rey de España a las Repúblicas de origen hispánico.

Y en el día siguiente, el senador D. Luis Palomo, que durante muchos años en las Cortes españolas, con D. Rafael María de Labra, se ha ocupado repetidas veces en todo cuanto pudiera ser útil para los intereses de América, y para la confraternidad hispanoamericana, acerca del mismo asunto, en la sesión del Senado se expresó de la siguiente manera:

«En la tarde de ayer nuestro ilustre y querido compañero el Sr. Cavestany, amigo mío de la infancia, en momentos en que yo no tenía la oportunidad de estar en la Cámara se ocupó elocuentemente de un asunto de verdadera trascendencia e importancia para las relaciones hispanoamericanas al dirigir una pregunta al digno Sr. Presidente del Consejo de Ministros relacionada con el viaje que se presume, que se dice hará S. M. el Rey a los países americanos de origen español. Comoquiera que el asunto es de trascendencia, de importancia y de indiscutible dificultad, pero de una conveniencia suma para estimular las relaciones hispanoamericanas, que tanto interesan a España, puesto que de esas relaciones, del acercamiento, de la confraternidad con los pueblos de nuestra raza ha de resurgir indudablemente otra vez la grandeza que España tuvo en otras épocas en el concierto

internacional y en su representación como potencia principal en el mundo, yo estimo que es de mucha oportunidad tratar este asunto, aunque seguramente no se podrá presumir ni fijar fecha para que se realice el deseado viaje de nuestro Monarca, verdadera e indiscutible representación de la madre Patria.

»El Sr. Cavestany, con esa elocuencia que le caracteriza, se ocupó de que había sido uno de los pocos (yo quiero desde luego colocarle entre los primeros por todos conceptos) que se han preocupado en el Senado de estimular la representación nacional para que se procure por todos los medios, y sobre todo mediante la intervención dignísima del Estado de aquellos países, el acercamiento y la intimidad con los pueblos de América; pero al tratar de ello no debemos olvidar nunca en el Senado aquella figura extraordinaria que personificaba el afecto y el mayor interés en las relaciones hispanoamericanas, el cariño a América; aquella personalidad incomparable que todos admirábamos en todas las ocasiones que levantaba su voz autorizadísima en esta Cámara, D. Rafael María de Labra, para procurar que todo cuanto fuera conveniente a establecer vínculos de afecto, de relaciones comerciales, de intereses morales y materiales con los pueblos de América se tuviera siempre muy en cuenta, y en todas las discusiones de Presupuestos, sobre todo en la referente a la sección 2.ª, «Ministerio de Estado», en la que siempre elevó su voz para procurar que la representación de España, tanto diplomática como consular, fuera cada día más importante y más extensa y prestara a las aspiraciones el patriótico beneficio que la Patria anhelaba.

Y teniendo en cuenta, ya que uní siempre mi esfuerzo y mi entusiasmo en estos nobilísimos propósitos a la ilustre personalidad del Sr. Labra, contribuyendo con mi modesto concurso y con todos mis actos a procurar la intimidad y fomentar las relaciones hispanoamericanas, debo hacer constar que considero conveniente para los altos intereses de la Patria y veré con suma satisfacción que el viaje de S. M. el Rey a América pueda realizarse, si bien conviene manifestar antes al Senado que, procurando el estímulo de esas relacio-

nes, como sabe el Senado se está organizando el magnífico certamen de la Exposición Hispano-Americana en Sevilla, y hace dos años se está preparando también en esa misma capital un Congreso cultural hispanoamericano para el momento de la Exposición, acto cultural, repito, que servirá de comunicación espiritual con los pueblos de América, procurando como fin esencial, en todos los aspectos que fuera posible, la comunidad legislativa para establecer de esta manera una compenetración, no sólo de sentimientos, de afectos y de raza, sino también una legislación común, en lo que se refiere a las relaciones hispanoamericanas.

»Para adherirme a las palabras del Sr. Cavestany, elocuentes como tuyas, y para rogar con él al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que nos diga sobre ésto lo que sea posible decir, he pedido, por consiguiente, la palabra».

LA ACTUACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Forzoso es reconor que las naciones europeas, obligadas por las circunstancias de la guerra última, a pretender y admitir la intervención de los Estados Unidos y de su presidente Wilson, en el conflicto de los países occidentales y de los imperios del Centro de Europa, dieron una preponderancia extraordinaria a la República sajona americana y al jefe de su gobierno. Desde luego podía suponerse que las consecuencias políticas de aquella privilegiada situación conseguida por los Estados Unidos y por el presidente Wilson habían de ser lamentables y lo serán mucho más en lo sucesivo.

Porque la Confederación de Norteamérica que se ha encontrado hecha dueña de enormes riquezas históricas, industriales, científicas y económicas, sin haber hecho grandes cosas para merecerlas, y sólo por haber tenido la habilidad de acomodarse a las circunstancias sin dejarse dominar por idealismos de ninguna clase, ha llegado a creerse dotada de una superioridad que puede explotar en Europa, en Asia, y, sobre todo, en América. Sin duda a esa creencia se deben las vacilaciones, las mudanzas y los desvanecimientos de última hora del presidente Wilson, y esa actitud ya contraria a Francia, ya hostil a Inglaterra, ya favorable a los bolcheviques de Rusia, ya halagadora de todas las pretensiones de Alemania y de Checoeslavia, en que se muestran los senadores americanos unas veces en favor y otras en contra del presidente Wilson, pero siempre con la tendencia de imponer a todo el mundo la pretendida superioridad de los Estados Unidos.

Por cierto que el nuevo secretario del Estado del Gobierno de la República anglosajona ha declarado que cree seguro un conflicto bélico en fecha no muy remota con el Japón, y que para entonces todos los pueblos americanos deben aprestarse a auxiliar al Gobierno de Washington, y claro es que al hacer esas manifestaciones alude, es evidente, a los pueblos que en 1895 la nación de los Estados Unidos sugestionó para que no hicieran el menor acto de simpatía en favor de la madre España, atacada por la más nefanda perfidia.

EUSEBIO RODRIVAS.

LA PARADOJA MEJICANA

—¿Va a estallar la guerra entre Méjico y los Estados Unidos?

—No soy profeta. Hacer vaticinios para más allá de media hora, es una temeridad. Lo imprevisible nos asedia constantemente. Pero si todo pasa como estamos habituados a verlo, no habrá guerra.

—Eso es perfectamente satisfactorio para los que nos interesamos por el gran desideratum, por la suprema y consoladora esperanza de la concordia humana.

—Concordia es mucho decir. La discordia parece el estado natural cuando los intereses no se avienen.

—Pero dice usted que no habrá guerra.

—Ni paz.

—¿Habrá entonces...?

—Lo de siempre.

—¿Enemistad?

—Tampoco. Discordia, he dicho. La discordia es cosa que va aparejada con toda intimidad poco grata. Los matrimonios, los vecinos, los socios, aun los amigos, cultivan concienzudamente la discordia.

—Pero ¿qué son los divorcios y las disoluciones de sociedades mercantiles?

—¿Supone usted que Méjico puede llevarse su territorio al Atlántico del Sur y establecerse junto al archipiélago de Chiloé? Si pudiera, lo haría. Pero tiene que vivir en la prolongación de la gran altiplanicie californiana, y ver eternamente las aguas turbias del río Bravo, con frecuencia teñidas de sangre.

Es mentira que los Estados Unidos quieran la guerra. No la quieren los elementos oficiales, porque a la hora en que ruge la Revolución Social consideran poco fácil una conquista que reclamaría el empleo de medio millón de proletarios en un territorio vecino. O los combatientes no irían a la guerra, o volverían de Méjico para emplear sus armas contra la plutocracia. Y no se presentarían solos, sino aliados con medio millón de revolucionarios mejicanos: Ese sí sería el término, y un término muy sangriento, para la dominación plutocrática de los Estados Unidos en Méjico.

¿Se ve ya por qué el secretario de Estado, Lansing, no quiso llegar al extremo de una movilización? Todas esas movilizaciones han sido siempre de una ridícula insignificancia. Hoy, como en 1911, como en 1916, la frontera mejicana no está precisamente erizada de bayonetas. Se creyó—muchos creímos que los Estados Unidos se militarizaban—, pero la

guerra europea hizo a los Estados Unidos más enemigos de la guerra. Toda la pasión acumulable en un pueblo se canalizó formando la corriente de las reivindicaciones sociales. Los campos de batalla están en Ohio y en el Colorado, no en Méjico ni en Chihuahua.

Entretanto, la cuestión mejicana se tramita como caso de conflicto interno para los Estados Unidos. Hay dos tendencias: la de los intervencionistas rabiosos y la de los resueltos «amigos de Méjico».

Definámoslos. Son intervencionistas, en primer lugar, los petroleros y mineros que se irritan por la llamada *legislación confiscatoria*, o, en otros términos, que dejando a Méjico la soberanía nominal de su suelo, le niegan la del subsuelo. En segundo lugar, son intervencionistas los que por espíritu de sistema quieren el rasero de la ocupación militar, como la nicaragüense o dominicana, para establecer un régimen de pleno dominio sobre los dos millones de kilómetros cuadrados de Méjico. Estos lógicos del imperialismo pretenden llegar a lo que consideran el término necesario de un desenvolvimiento histórico: la absorción definitiva.

Pasemos a los no intervencionistas. Los hay de muchas clases. Los hay personalmente deseosos de paz, e interesados en ella. Supongamos un millar o diez millares de norteamericanos establecidos en Méjico, enamorados de su clima y en perfecta armonía con su gente. Para éstos, la guerra es la destrucción del hogar, el adiós a las camelias y a los cafetales, la quiebra de las negociaciones que explotan. Su ideal es que el Gobierno de los Estados Unidos ignore a Méjico. Son los antiwilsonianos más frenéticos, los caricaturistas que ridiculizan a Pershing con más saña, los antimonroistas más declarados. Ellos quisieran también que los Estados Unidos fueran un país antífoda de Méjico.

Pero hay otros amigos de Méjico, y por serlo muy sinceramente constituyen el núcleo de sus enemigos más peligrosos. Figuran a la cabeza de este grupo y lo representan, los agentes del protestantismo. Estos desnacionalizadores, deshispanizadores funestos, o sólo antipáticos, odiosos, o simplemente grotescos, según se les vea, elevan la voz de su fa-

riseísmo a la prensa y al capitolio para hacer propaganda de paz. La guerra sería el fracaso de una obra lenta y capciosa. Ellos van minando todo lo que hizo España en tres siglos, y apresuran lo que la insensatez nacional había comenzado. El día en que haya guerra, volarán por los aires las misiones con sus biblias, sus templos y sus predicadores.

La libertad de conciencia no envolvía un problema, pues las costumbres antes que las leyes daban a todo extranjero el derecho de hacer de su capa un sayo, y nunca el extranjero formuló agravios contra la intolerancia mejicana. La intolerancia llegó cuando el jacobismo, a título de libertad de conciencia, persiguió la religión nacional y se hizo favorecedor de una pérfida propaganda antinacional. Así, mientras en la contienda civil se fusilaba a los santos, se hacía leña con los confesonarios y se perseguía el *oscurantismo*, la propaganda del pastor yanqui entraba en las escuelas disfrazada de pedagogía, en los campamentos disfrazada de general revolucionario, en las oficinas públicas disfrazada de «experto financiero» y en los hogares pobres con el brazal de la Cruz Roja.

Ahora habla en la *Subcomisión Senatorial* de Washington que estudia el *caso de Méjico*, y dice:

—No llevéis la guerra a aquel país. Tenemos 250 misiones que peligrarían. Llévadle un presidente. Es lo que necesita Méjico. Un presidente conciliador que *nos dé garantías a todos*. Pactemos. Siempre es posible pactar. ¿Que Méjico dicta una legislación confiscatoria? Dejadlo; tiempo vendrá en que esa legislación se derogue. El dinero gobierna. Vosotros tenéis la fuerza económica. Y la inteligencia también gobierna, subordinada al dinero. Nosotros representamos la inteligencia. Méjico es de una densa ignorancia, y nuestra acción moderará su espíritu. Contamos con el aliado más eficaz: el jacobinismo desnacionalizador. Tengamos paciencia. Pronto será protestante... hasta el clero católico.

CARLOS PEREYRA.

ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

EL EMPRÉSTITO ARGENTINO EN ESPAÑA

En el intervalo de tiempo transcurrido desde que redactamos nuestro artículo anterior, hasta publicarse éste, ha sido objeto de alguna atención por parte de la prensa financiera y aún de un gran periódico diario el asunto a que nos referimos.

En los cálculos financieros se ha hablado de la solicitud del empréstito en cuestión, afirmándose que la Argentina desea obtener 500 millones de pesetas y no 250, como en un principio se dijo, y para lo cual pretende el seguro de la Banca española; es decir, que ésta asegure el éxito de dicha operación bancaria.

La emisión se haría en títulos garantizados por la nación argentina y ésta se comprometería a dejar a España una cuarta parte de la cantidad recogida, no la mitad, como antes se dijo, para construir buques mercantes, que el Gobierno argentino dedicará a su tráfico comercial.

Según la Prensa profesional de las finanzas, parte de la Banca española conoce autorizadamente la propuesta argentina y la estudia con el mejor ánimo para contestarla en momento oportuno, y aunque nada se ha concretado respecto a tipo de emisión, interés y plazo de amortización, se supone que sean, respectivamente, de 90, entre 5 y 6 por 100 y entre veinticinco y treinta años.

Dícese que el Gobierno español tiene noticia directa de este asunto y que ha llegado a ofrecimientos sobre bases de realidad y conveniencia si las circunstancias son oportunamente concordantes con esas realidades.

Hasta ahí la parte informativa del asunto en el momento presente, respecto al cual, es conveniente hacer constar las manifestaciones que sugiere a un español patriota residente allende los mares, y cuya pluma, muy versada en los problemas hispanoamericanos que más pueden relacionarse con las relaciones de España y América, se expresa así:

«Se ha dicho estos días que España se preparaba para hacer un empréstito a la Argentina y otro a Francia. Se añadía que posiblemente sería solicitado el dinero español por Inglaterra e Italia. Varios rumores agregaban que para servicios domésticos de importancia recurriría el ministerio de Hacienda al capitalismo nacional.

Se ha de permitir a un hombre de que reside en Chile que exprese con toda franqueza su opinión adversa a operaciones de esta naturaleza con naciones que han participado directamente en la guerra. Esas naciones, individual y colectivamente, están quebrantadas. En cambio, ofrecen completas garantías pueblos como la Argentina, como Chile, como Colombia, que son inmensamente ricos, que no están abrumados por una deuda colosal, que disponen de un franco y claro porvenir.

Sobre todo eso, España debe dar su dinero preferentemente a los países de su raza, cooperando directamente a su desenvolvimiento, participando en su bienestar, estrechando de tal suerte las más íntimas relaciones.

Un empréstito, grande o pequeño, a la Argentina, a Chile, a Bolivia, a cualquiera de estas Repúblicas españolas, dá prestigio a España. Todos estos países hispanoamericanos han crecido en la creencia de que Londres era algo irremplazable cuando se trataba de pedir dinero prestado para cualquier objeto, desde la construcción de una línea férrea hasta la adquisición de paño para uniformes militares.

Los israelitas londinenses, asociados a los de París y Hamburgo, explotaron cruelmente, con su habitual sordidez, la

las jóvenes naciones del nuevo mundo; y es exacto, como decía no hace mucho un diario colombiano, que jamás se vieron por estas tierras las rubias monedas difícilmente conseguidas a fuerza de garantías estupendas.

Nunca fueron vistas en tierras americanas las libras ni los luises de los empréstitos, que se aplicaron para pagar productos de la industrialidad inglesa y francesa. Pero Colombia obtuvo de España, según dice el periódico antes aludido, un pequeño préstamo, y el oro español circuló gracioso por la dulce República donde naciera el tierno autor de *María*.

Si España dispone de grandes capitales, es natural que los movilice provechosamente, comenzando por incorporarlos a empresas domésticas, enderezadas a la creación de mayor riqueza nacional; y después de esa primordial ocupación debe desparramar el dinero por los países de su estirpe, obteniendo la ventajas que son naturales. El dinero facilitado a las Repúblicas americanas será muy reproductivo material y políticamente; así como es un error contribuir al resurgimiento de quienes comenzarán por no agradecerlo y se aplicarán, luego de satisfechas sus necesidades, a procurar la ruina de los tontos que les llenaron la olla de buen dinero.»

Lo transcrito concuerda en gran parte con lo indicado en nuestro trabajo anterior, especialmente en la afirmación que hacíamos de que, en general, lo que a España le conviene es invertir el numerario disponible en empresas establecidas en el territorio nacional, cuales son las compañías siderúrgicas que actualmente están ampliando sus capitales a fin de ensanchar el radio de acción de sus negocios, y otras de diverso género que no son precisamente siderúrgicas, pero que también han de fomentar y crear núcleos de trabajo importantes, y por ende, desarrollar el bienestar y las riquezas nacionales, lo principal para hacer patria. Y que una vez provistas convenientemente las naturales exigencias del desarrollo industrial, atendidas las posibilidades y garantías que ofrezca el país, tanto por su potencia adquisitiva y productora, como por su capacidad técnica; no olvidando la ejecución de las obras públicas, especialmente las hidráulicas,

que se precisan para el rendimiento agrícola se eleve y perfeccione hasta el punto debido, análogo al alcanzado por los pueblos centrales de Europa; después de todo eso es cuando será oportuna la exportación de capitales a otras naciones, y mejor aún que capitales la concesión de créditos en productos. Y, claro está, que todo ello es mil veces preferible que se lo concedamos a las Repúblicas hispanoamericanas, como lo preconiza *El Bachiller Alcañices* en las líneas anteriores y nosotros lo indicábamos en nuestro primer artículo, referente a este asunto, que no a los países europeos solicitantes del numerario español, los cuales ni pueden ofrecer las garantías y verdadera reproductividad de aquéllos, ni mucho menos la recompensa de índole moral y política que en estos casos se debe también apetecer, y que se traduce en la penetración de intereses de todo orden entre naciones de la misma raza y de aspiraciones sociales idénticas; que salvando cuestiones de detalle y de carácter, puramente material, que en muy contados momentos puedan distanciarles, es lo natural que de día en día vayan perfilándose en ideales comunes.

Por lo que respecta a la adquisición, por parte de la Argentina, de buques que habrán de construirse en astilleros españoles, por valor de 125 millones de pesetas, o sea la cuarta parte de la totalidad del empréstito en cuestión, habrá de permitírse nos algunas consideraciones.

En un principio, y sin referirnos al particular interés de los constructores y sí únicamente al de la economía nacional, eso parece muy halagüeño, porque representa la inversión de mucho dinero en trabaja propio; pero bien mirado ofrece ciertos inconvenientes.

En primer lugar, la existencia de crecido número de astilleros no representa verdadera capacidad constructora, toda vez que esos astilleros pueden ser destinados a construir embarcaciones de reducido tamaño, cual ocurre con la mayor parte de los que bordean nuestro extenso litoral. Lo que determinará un hecho muy digno de tenerse en cuenta, cuales, que para satisfacer esa demanda de tonelaje construido, necesitarán aplicarse a ello las seis o siete grandes factorías

navales con que contamos en la actualidad. Y en ese caso ¿qué sería de las exigencias de material naviero, tanto de reposición como de ampliación del mismo, que tengan las Compañías de navegación nacionales?

Cabe suponer la posibilidad de atender a la construcción de 50.000 toneladas anuales, durante cinco años, con destino a la Argentina, que a 500 pesetas tonelada harían el importe de los 125 millones indicados, y 100.000 toneladas para las necesidades de la marina mercante nacional, mínimun de lo que actualmente ésta reclama, pues no sería cosa de que por atender a pedidos de fuera durante un lapso de tiempo relativamente corto, fuese preciso comprar buques al extranjero para las exigencias de otra marina mercante, que bien pudieran resultar más caros que los construídos por la industria naviera nacional.

A este respecto es oportuno recordar lo ocurrido al Japón durante la última guerra.

Como ya lo recordamos en un número de esta publicación, correspondiente al pasado año de 1919, el Japón tiene, cual España, muchos astilleros, pero no cuenta con la potencialidad siderúrgica necesaria para abastecer en la medida que lo exigen las construcciones que pueden efectuarse, al mismo tiempo, en dichas factorías. Esto determinó el que, forzosamente, acudiera al auxilio siderúrgico que le prestaron los Estados Unidos del Norte, pero en cantidades minúsculas.

Si aquí, al satisfacer el pedido de buques que parece ser proyecta acordar el Gobierno argentino con nuestra industria naviera, ocurriera lo mismo o algo parecido a lo experimentado por el Japón, al tratar de forzar la construcción en sus astilleros ¿qué resultados económicos tendría la gran operación financiera de que se habla?

He aquí un punto de mucho interés, digno de estudiarse detenidamente.

ROBERTO DE GALAIN

LITERATURA

AMADO NERVO COMO DIPLOMÁTICO

Párrafos de un discurso pronunciado en Buenos Aires por el eminente profesor de Historia D. José León Suárez, a quien España debe testimonio de respeto y de gratitud.

«La diplomacia, decía (hace unos dos años), es sobre todo para los débiles; sus inagotables recursos han sido forjados para los países pequeños, porque son el arma de los desvalidos.»

Aludiendo, con la sutilidad espiritual que era capaz, al peligro de la situación de su país, con relación a su poderoso vecino, decía: «Tal vecindad, sin duda, es peligrosa, tan peligrosa como fatal, ya que un país no puede mudarse de casa, y el problema es grave, aunque no nuevo, Desde que el mundo existe, y ya va para rato, los países grandes quieren merendarse a los países pequeños, y a veces lo logran; pero no siempre.»

Luego, por medio de un cuento, simbólico y fantástico a la vez, relata la lucha desigual entre un ogro y Pulgarcillo, en el cual éste, a fuerza de recursos diplomáticos, se defendía eficazmente de la voracidad del gigante.

En la fábula de la serpiente y de la rana simbolizó también las artes y recursos de la inteligencia contra los abusos e injusticias de la raza. La rana se asía fuertemente de una rama cuyos cabos eran la diplomacia, por un lado, y una

fuerza militar pequeña, pero de gran cohesión, por el otro. La serpiente, que estaba resuelta a engullirse la rana, se detiene ante este inesperado obstáculo de la rama y sus dos cabos.

«La diplomacia—decía Nervo—ha nacido en los pueblos débiles; los fuertes, ¡para qué la necesitan!»

«Las pequeñas Repúblicas del Renacimiento fueron admirables de diplomacia, porque no eran fuertes, y a esta diplomacia debieron muchas veces su existencia.»

Nervo, con su profunda y perspicaz filosofía, sabe explotar y poner de relieve la vanidad de la justicia que suelen sentir los grandes, y hace que Pulgarcito diga:

«Señor Ogro, a vos, que sois grande, tan poderoso, os sienta bien la justicia y la generosidad. Devolvedme lo que me habéis quitado.»

«Debemos advertir—agrega Nervo—que los fuertes tienen la *debilidad* de querer aparecer siempre justos. Y luego añadía esta colosal reflexión, que los grandes suelen olvidar, pero que la experiencia histórica comprueba con verdad consoladora: «La justicia es tan poderosa que, aun a los que nada pueden temer, se les impone y hacen cuanto alcanzan porque, cuando menos las apariencias de sus actos, reluzcan de equidad».

Amado Nervo mencionaba «otro tecleo diplomático», eficaz: el argumento de la *conveniencia* que, a veces llega a la vanidad de la *protección*: «Señor Ogro, dijo Pulgarcillo, no os conviene apoderaros de mi esmeralda»; y le convenció al Ogro, porque la diplomacia de los chicos es más sagaz, más filada que la de los grandes.»

Le dejó la esmeralda a su vecino, y por egoísmo o vanidad llegó a garantizarle su propiedad contra otros posibles codiciosos, diciendo a la faz del mundo: «Esta esmeralda es de mi excelente amigo Pulgarcillo, y me opongo resueltamente a que alguien la toque».

Pulgarcillo—dice Nervo—no debe, empero, dormir sobre sus laureles.

Por el contrario, debe trabajar día y noche por imitar al Ogro y conseguir asimilarse, siquiera sea en parte, el secreto

de su fuerza, porque el alimento de los gigantes y de los dioses de que habla Wells, no es más que la «Fe», no es más que la «Perseverancia»: creer en uno mismo y persistir.

Como veis, Amado Nervo comprendía todo el problema diplomático iberoamericano, especialmente el problema hispanoamericano del Norte en esas irónicas y delicadas parábolas que aluden, sin lugar a duda, a la nebulosa doctrina de Monroe.

Como remedio final, Nervo no encuentra mejor que la confianza de cada pueblo en su propia autopotencia.

Pensaba, sin duda, como el Fausto de Goethe, que «sólo merecen la vida los que son capaces de conquistarla día a día con su esfuerzo».

Confianza en el triunfo final de la justicia, decía: «Hay muchos países en el mundo que han crecido entre las fauces de ogros sin misericordia, hasta que llegó un día de sol, día que no deja de llegar jamás para todos, absolutamente para todos los pueblos, como llega para todos los hombres».

Por último, ponen en evidencia su concepto diplomático estas palabras suyas: «La diplomacia tiene posibilidades infinitas, y debe procurar siempre ser el triunfo de la inteligencia, sutil, ágil, fértil, de aquellos a quienes la naturaleza, providente, que no deja a nadie sin defensa, otorgó tan eficaz arma».

Como corolario de su premisa, agregaba: «¿Creéis que existirían, por ejemplo, los ratones aún, y serían tan poderosos como son en este mundo si los gatos fuesen omnipotentes?»

Amado Nervo vino a nuestro país persiguiendo un ideal a la vez amable y hermoso para nosotros: era el de conjurar espiritualmente a Méjico con la Argentina, como una parte primordial de la obra de conjunción iberoamericana en que pensamos muchos hace tiempo con carácter de apremiante y transcendente.

Creía que había que abrir un ancho cauce al hispanoamericanismo que, sentimentalmente, es una realidad espontánea, porque existe y crece por sí solo en medio de nuestra desidia y a pesar del error y de la injusticia con que hemos

considerado y juzgado a veces la nobleza de nuestra filiación y estirpe.

Creía también, y esto es, a mi entender, el mayor mérito de sus ideas de estadista y diplomático, que había que dar formas jurídicas, políticas y económicas al panamericanismo, que también es una realidad, *de facto*, geográfica e internacional.

La doctrina de Monroe ha sido hasta ahora la encarnación *exotérica* del panamericanismo, y como la doctrina no es una ley concreta, sino, como se ha dicho muchas veces y se ha repetido en estos días, un temperamento político que se modifica y adapta según las circunstancias y los intereses del país que la sustenta, lo lógico y prudente es definirla, precisarla, convertirla en una encarnación *exotérica*, como lo declaró noble y lealmente en Mobile el ilustre presidente Wilson en su memorable discurso de 1913.

Nervo era panamericanista en ese recto y político sentido, y así debiéramos serlo todos, puesto que no podemos, sin jactancia, renegar de la protección continental, y por eso mismo no está en nuestras manos obligar a un gran país a que cambie su concepción política internacional, precisamente cuando los poderosos de la tierra en reunión de vendedores acababan de sancionar expresamente en París lo que jamás ni tácitamente habían querido reconocer: la existencia de la doctrina de Monroe como un postulado definitivo de política internacional en el Nuevo Mundo.

Los verdaderos hombres de pensamiento en América no deben arremeter contra lo imposible, sino adaptarse a los hechos y procurar modificarlos hacia la justicia solidaria, fustigando los errores cometidos en la aplicación de esa doctrina, pero tributando también homenaje a los beneficios rendidos, pues sin su amparo, en momentos determinados, algunas naciones europeas hubieran realizado ocupaciones territoriales o impuesto formas monárquicas de gobierno en ciertos países de América.

Nervo era partidario de la conciliación del americanismo ibérico con el panamericanismo, y yo hago votos porque se ilumine la conciencia de todos nuestros hermanos de raza en

el Nuevo Mundo, a fin de que este punto de vista se generalice y consolide.

Señores: Amado Nervo fué desastrosamente arrancado al campo literario, en el que dió sabrosos frutos, cuyas semillas a su vez seguirán fructificando.

Pero, en el campo diplomático, su muerte es más lamentable aún, porque es una esperanza frustrada. Iba recientemente a empezar a sembrar grandes y positivas ideas para beneficio de Méjico y de toda la América... Que la buena brújula de su genio inspire, en el futuro, a la diplomacia americana.

JOSE LEON SUAREZ.

Obras de valer referentes a Chile, además de las enumeradas en la Revista anterior, son:

«Viajes por Chile y La Plata», de Meir: «Veinte años en la América del Sur», por Stevenson; «América española», por Bonnycastle; «América meridional española y portuguesa», por Watson; «América meridional y Méjico», por Nile, que comprende el período de la revolución.

Las obras más recientes, son: artículo de Markham en la «Historia natural y crítica de América», de Winsor y en la «Enciclopedia Británica»; «Enciclopedia anual», de Appleton; «Anuario de estadística»; «Bosquejos del mar del Sur», por Dahlgren; «Bosquejo de Chile», por Hunter; «Manual de las Repúblicas Americanas»; «Los progresos y el estado actual de Chile», por G. Rose-Innes; «América meridional», por Bates; «Notas de un naturalista en la América del Sur», por Ball; «Repúblicas hispanoamericanas», por Theo Child y «Días tristes de Chile», por Mauricio H. Hervev.

Sobre la guerra entre Chile y Perú, la mejor obra en inglés es la escrita con ese título, por Mr. Clements R. Markham. La última obra del mismo autor, «Historia del Perú», expone el período sucintamente.

«La guerra en la costa suramericana del Pacífico», del teniente Mason (Washington, 1885), es también una narración digna de confianza, y la mejor desde el punto de vista militar. Sobre la guerra civil de 1891, la obra más completa que tenemos en inglés, es la de Mauricio H. Hervev, «Días tristes de Chile».

El que estudie la historia chilena deberá consultar la «Conquista del Perú», de Prescott, para lo relativo a Almagro, y leerá con interés los «Comentarios Reales», de Garcilaso de la Vega.

VARIEDADES

LA ENTREVISTA DE GUAYAQUIL

Extracto de una carta del general San Martín, dirigida al general Miller en 19 de abril de 1827.

«Me dice usted en la suya última lo siguiente: Según algunas observaciones que he oído verter a cierto personaje (¿Bolivar?), él quería dar a entender que usted quiso coronarse en el Perú, y que este fué el principal objeto de la entrevista de Guayaquil.

»Si, como no dudo, y esto sólo porque me lo asegura el general Miller, el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que, lejos de ser un caballero, sólo me merece el nombre de un insigne impostor y de despreciable pillo, pudiendo asegurar a usted que si tales hubiesen sido mis intenciones, no era él quien hubiera hecho cambiar mi proyecto.

»En cuanto a mi viaje a Guayaquil, él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolivar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú, auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía, por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia...»

NOTICIAS

PARA FOMENTAR EL INTERCAMBIO

Dícese que por iniciativa de la Cámara española de Comercio de Buenos Aires se va a constituir en aquella capital, con 200 millones de pesetas, una Sociedad comercial dedicada a favorecer el intercambio de productos entre España y la Argentina.

EL CAFÉ EN EL BRASIL

Sabido es que el principal elemento de la producción agrícola del Brasil la constituye el café, que desde hace algunos años constituye un verdadero monopolio del Estado, el cual por medio de su intervención en la venta de tan preciado producto regulariza su precio e influye, como es consiguiente, en el valor que alcanza dicho grano en todos los demás países productores y consumidores.

Las noticias que en el último otoño circularon en Europa acerca de la producción cafetal brasileña fueron algo pesimistas, pues el verano se dejaron sentir allí algunas heladas que ocasionaron daños de cierta importancia.

Recientemente se calculaba que la recolección alcanzaba la cifra de 3.818.750 sacos; de ellos, 3.363.750 en San Pablo, 430.000 en Minas Geraes, y 20.000 en Paraná.

Se supone fundadamente que el año actual se obtendrá una cifra mayor, pero sin llegar aún a la antigua de ocho millones de sacos.

LA LEY NORTEAMERICANA EDGE

En su afán de extender sus relaciones comerciales los norteamericanos, han ideado un medio hábil cuyo planteamiento oficial se debe a Mr. Edge.

Recientemente se ha votado en el Parlamento una ley para encauzar hacia el extranjero los recursos bancarios del país y continuar prestando ayuda financiera a las naciones aliadas.

Autoriza la creación de unos nuevos organismos de crédito destinados a facilitar el comercio de exportación. Corporaciones bancarias con un capital mínimo de dos millones de dólares, se constituirán para acometer todas las operaciones de Banca internacional, principalmente abrir créditos y comprar títulos extranjeros cuya inmediata colocación directa en el mercado norteamericano ofrezca dificultades.

Como contrapartida de todos esos efectos y títulos extranjeros, podrán emitir obligaciones hasta diez veces su capital respectivo. Con ese procedimiento se conseguirá que el capital americano no tome participación en las operaciones de crédito exterior. Para facilitar la colocación de dichas obligaciones y unificar los esfuerzos de todas las Corporaciones de tal género que se funden, habrá una oficina central, con agencias en los países extranjeros, encargadas de informar sobre los créditos que esos países pidan y los títulos que ofrezcan en garantía.

A nuestro modo de ver, aunque la ley Edge tiene un carácter general, su desarrollo principal está llamado a surtir efectos en las naciones hispanoamericanas. El porqué ya procuraremos razonarlo otro día.

LA MARINA JAPONESA

No dejará de revestir interés para los que siguen con alguna atención los asuntos referentes al Japón, y sobre todo, el desarrollo que sus relaciones mercantiles, especialmente con América, van adquiriendo los datos que siguen, concernientes a su marina mercante.

Dícese que tiene actualmente navegando 49 barcos en la línea de Indias, 50 en la de América, 27 en la ruta de Australia y 60 en la de Europa. En total, 600.000 toneladas de flete, distribuídas entre veinte Compañías navieras.

Como puede verse, la suma de barcos que tiene destinados al tráfico de las Indias orientales y occidentales, a juzgar por las cifras precedentes, exceden a las que con igual objeto dedica en los otros Continentes.

La preponderancia mercantil nipona en las Indias, se ve que es motivo de gran empeño para los japoneses.

FEDERACIÓN DE SOCIEDADES ESPAÑOLAS

Según dice *La Nación*, de Buenos Aires, la obra de las Asociaciones españolas se acusa, sobre todo, en las distintas formas de la mutualidad, con ventajas positivas para sus adherentes. Sin contar las manifestaciones puramente recreativas; su influencia se hace sentir en la organización de servicios sanitarios a módico precio, en la difusión de centros cul-

turales, en el funcionamiento de cooperativas de consumo y en otras tareas no menos interesantes ni benéficas.

Para completar su eficacia, siguiendo un plan lógico de desenvolvimiento, era necesario que la vinculación de las distintas sociedades repitiese, en la unidad de conjunto, la obra realizada por cada una de ellas en la armonización parcial de los esfuerzos individuales.

A este fin tiende la Asamblea celebrada por los presidentes de las instituciones españolas, en un ambiente de franca cordialidad que es el mejor augurio para el éxito ulterior de sus iniciativas.

La creación de una entidad central para ejercer un patronato directivo sobre las sociedades hasta ayer dispersas está llamada a multiplicar en proporción considerable el alcance de sus beneficios, armonizando y metodizando en objetivos comunes los trabajos que cada una de ellas realiza en su propia esfera. Es así cómo se puede llevar a su mayor grado de robustecimiento la fuerza de la mutualidad: los órganos aislados han completado ya su evolución inicial y llega el momento de que se concreten en una obra colectiva, sin perjuicio de mantener su propia personería.

Las primeras dificultades han sido vencidas ya por un acercamiento preliminar que acorta distancias y suaviza asperezas entre las distintas corporaciones de la colectividad. Abierto así el camino, cabe pronosticar un éxito halagüeño a la idea, con las consiguientes ventajas para sus colaboradores. Es un ejemplo digno de mención que nos complacería ver imitado por las sociedades argentinas, tan poco afectas a los ensayos en vasta escala de la organización cooperativa.

LA REFORMA TRIBUTARIA DE ESPAÑA

Apropósito de ese interesante asunto que se discute actualmente en el Senado español, D. Luis Palomo pronunció en

el día 17 del corriente marzo un interesante discurso, que servirá de prólogo a un estudio de importancia acerca de las relaciones comerciales hispanoamericanas que el citado orador desarrollará en el Senado y que la presente revista de Cultura recogerá en el mes próximo de abril.

En la sesión del 17 de marzo el Sr. Palomo dijo entre otras cosas:

«Voy a tratar de un especial asunto: del que se relaciona con los derechos que se abonan por transportes marítimos y de lo que se refiere a lo que se satisface por tonelaje; y estimé conveniente hacer algunas ligeras consideraciones de totalidad antes de entrar en materia en este punto que, por la necesidad de tratarlo con extensión y de ser algo pesado, pues he de tener que consignar en el *Diario de las Sesiones* muchas cifras de verdadera importancia, en lo que se refiere a las relaciones comerciales con América, cifras que son casi desconocidas, abordaré el asunto en otra sesión.

No puedo prescindir de esos datos, porque tienen gran trascendencia desde el punto de vista de lo que puede ser el porvenir de España, no sólo por la importancia extraordinaria que entrañan las relaciones comerciales que mantengamos con aquellos pueblos de nuestro origen, sino por la importancia que tiene ese intercambio y la conveniencia de armonizar los grandes intereses tanto de España como de los pueblos de América. Si España abandonara y perdiera por completo el contacto, la relación, los vínculos de intereses con aquellos países, que son hijos de nuestra patria, seguramente para el porvenir no encontraría ya medio de desenvolvimiento para llegar a conseguir una verdadera importancia en el concierto mundial.

Haciendo algunas consideraciones acerca del proyecto, he de decir que de todos es perfectamente conocida, no sólo la extraordinaria competencia y cultura económica del señor ministro de Hacienda, sino que tampoco podemos dejar de reconocer que en este proyecto ha sido necesario ir buscando, raspando por todas partes, los medios de reforzar los ingresos para atender a los enormes gastos que han ido acumulándose, y que con el verdadero atraco de todo el personal

han llegado a subir de manera extraordinaria. Yo reconozco que, hasta cierto punto, esas demandas del personal eran hechas con verdadera justicia, porque la benevolencia y debilidad tenida con determinados elementos ha hecho que los estómagos de los demás sintieran una mayor necesidad y acudieran en demanda de elevaciones en sus sueldos. Todos han pedido; y lo cierto es que era absolutamente imposible llegar a recaudar los ingresos necesarios para atender a la enormidad de gastos.

El proyecto que se nos ha sometido es algo verdaderamente desarticulado, inconexo, heterogéneo, y se mezclan una porción de impuestos y tributos; de sucesión, transmisión de bienes, títulos, condecoraciones, transportes marítimos, transportes fluviales, tonelaje, elevación del impuesto de alcoholes y cervezas, achicoria, timbre del Estado, teléfonos, seguros, etc., todo lo imaginable, hasta el punto de que con esa agudeza y espontaneidad de nuestro temperamento, se ha llegado a llamar a este proyecto el «omnibus», porque a él va todo y en él entra todo. Eso hace que resulte un verdadero conglomerado inconexo y heterogéneo, un «totum revolutum» de impuestos, sin que haya podido determinarse de manera exacta si todo esto se hace atendiendo a lo que son verdaderas fuentes de tributación o si se hace gravando cosas que no han llegado a constituir todavía riqueza y que pueden verse destruidas porque no han creado precisamente aún esa riqueza; y esto determina que indudablemente muchas de ellas, algunas como el tráfico en lo que concierne a las relaciones comerciales con América, al imponer un gravamen tan enorme al tonelaje, se encuentren en circunstancias especialmente difíciles.

El 80 por 100 del comercio con América, de Europa con América entera, lo hacían el año 14 las banderas inglesa y alemana. España no llegaba a alcanzar en lo que era su propio tráfico con los países americanos, más que el 20 por 100 del total tráfico realizado en su comercio de exportación e importación con los pueblos de América.

Esto demostraba que la Marina mercante española no tenía la amplitud suficiente y necesaria para realizar todo nues-

tro comercio con los países americanos, todo el tráfico que efectuar. Las Compañías inglesas y alemanas eran las que principalmente hacían este tráfico, y al establecer el impuesto de tonelaje en la ley de Comunicaciones marítimas de 1909, se pretendió dar protección a la bandera española, imponiendo un derecho de tonelaje por la entrada en puerto de todos los buques extranjeros. Ese impuesto se estimo tan improcedente, que no se cobró durante mucho tiempo, pero posteriormente el comercio lo fué aceptando y se hizo efectivo, recaudándose una cantidad verdaderamente modesta y moderada. Durante la guerra disminuyó la recaudación en tales términos, que en el año último creo que únicamente se cobraron 23.000 pesetas.

Tengo aquí todos los datos que se refieren a esta materia pero necesito hablar de ella con ordenamiento, sin molestar a la Cámara a estas horas; mañana daré absolutamente todos los datos que me ha sido posible obtener en la Dirección de Aduanas y otras estadísticas oficiales, para demostrar hasta qué punto ha ido disminuyendo la recaudación del impuesto de tonelaje, prueba de que había disminuido también durante la guerra, como era inevitable. el tráfico marítimo de nuestros puertos realizado bajo bandera extranjera. Es lo cierto que se eleva el 100 por 100 en el tonelaje, cuando todavía no ha podido reponerse la Marina del mundo de las pérdidas ocasionadas por la guerra, aunque ya se están reconstruyendo; y yo tengo motivos para saber que muchas de las Compañías extranjeras que ahora empiezan a organizar sus servicios, paralizados durante los años de guerra, retirarán esos servicios y el perjuicio será grande para el comercio de exportación con América; por eso decía, que este impuesto es contraproducente, porque como nosotros no tenemos organizadas líneas regulares, ni nuestros buques tienen capacidad bastante para este servicio, no tendremos más remedio que dejarlo sin poderlo realizar. Este estímulo de las relaciones comerciales, es tan conveniente por todos conceptos, que puede afirmarse, por datos exactos y fijos, en qué cantidad y en qué calidad podemos llegar a un intercambio magnífico y de resultados positivos con los países de América, y

no pudiendo realizarse se habrá causado un perjuicio a España, porque no podrá aumentar esos ingresos; y eso ocurrirá al elevarse el impuesto de transportes.

Por eso me he permitido presentar una enmienda, en lo que se refiere al tonelaje, en la cual no pido que desaparezca este impuesto, aunque reconozco que eso sería lo conveniente, porque, repito que el impuesto no llegará nunca a alcanzar una cifra elevada. Si España tuviera el tonelaje que necesita para su comercio, estaría bien que cerráramos la puerta a la Marina mercante extranjera, para, de este modo, proteger la nuestra; mas hay que tener en cuenta que España perdió durante la guerra algunos buques, si bien no fueron tantos como los que perdieron los demás países, pero los perdió principalmente por los buques que se vendieron a las naciones beligerantes, reduciendo notablemente nuestra Marina mercante, y aparte de que durante el último año España ha construido cerca de 80.000 toneladas, mientras no estuviera repuesta y en condiciones de capacidad para poder hacer el tráfico con América, ¿para qué ese impuesto de tonelaje?

¿No produciría mucho más ese tráfico y movimiento de mercancías que no el modesto impuesto de tonelaje? Este era mi afán principal y por eso en este punto me he fijado, ya que estamos muy cerca de acabar las horas reglamentarias de esta tarde, porque es de verdadero interés, y yo llamo la atención del señor ministro de Hacienda para que medite sobre esto, que mañana habré de completar con otras manifestaciones, modestas como mías, pero bien estudiadas, para que desde luego no se eleve el impuesto de tonelaje, pues aunque en la otra Cámara se ha asegurado que no produciría retraimiento por parte de las Compañías, yo tengo motivos para asegurar que muchas de las Compañías extranjeras que hoy hacen el tráfico y algunas que están organizándolo, dejarán de concurrir, porque tienen indudablemente muchas más ventajas para sus negocios de navegación llevando sus buques al tráfico con otros países, hasta con la misma América, Alemania y Francia, que no dedicándolos al tráfico marítimo de España con América.

Como mi propósito es que mañana pueda entrar normalmente en la exposición de las observaciones que he de hacer sobre este tema (porque en otros de extraordinaria importancia que no se refieren al tráfico, es seguro que mi queridísimo y respetado maestro en cuestiones económicas, D. Tirso Rodríguez, ilustrará a la Cámara, y también en lo relativo a las cuestiones mineras lo hará el Sr. Echevarría), a fin de terminar el debate, ruego a la Mesa me reserve la palabra para poder continuar en la sesión próxima.

Gráfica Ambos Mundos.—Divino Pastor, 10.